EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 22 de Abril de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1803

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO

EN BUENOS AIRES

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CÍVICO

ESTADOS UNIDOS

PARTIDA DE LA ESCUADRA

PUBLICACION DEL ULTIMATUM

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

WASHINGTON, Abril 21—A las 6 p. m.—El gobierno acaba de expedir órden para que la escuadra que se halla fondeada en Cayo Hueso, parta inmediatamente á Cuba donde operará mañana quizá.

—En todos los diarios de esta y Nueva York, háse publicado el ultimatum enviado al gobierno de España.

El sábado próximo, á medio dia, vence el plazo terrible, y á esa hora se dará la órden de desalojo á las fuerzas españolas que permanecen en la gran Antilla.

—La escuadra española que habia zarpado de Cádiz con rumbo á Cuba, sigue en San Vicente sin moverse de allí.

Créese que espera nuevas órdenes para continuar viaje.

Bs. Aires, Abril 22 de 1898

Fechado á las 11 40 a. m.
Recibido á la 1 85 p. m.

Mensaje presidencial — En buen camino—Espectativa —La recepción en la casa de gobierno — Empréstito interno—La fiebre tifoidea —Piedra fundamental—Sin noticias de Moreno—Gobernador Civit —Levantamiento de incomunicación —El asunto entre Catamarca y Santiago—Actitud de un comisario chileno.

El presidente de la República en el mensaje que leerá ante el congreso en la apertura de las cámaras, prometerá salvar los compromisos de la Administración mediante un empréstito de 25 millones de pesos, cantidad que considera suficiente para llenar todos los claros del presupuesto.

—El Ministro de Relaciones Exteriores asegura que los asuntos con Chile marchan por buen camino, ventilándose muy cordial y decorosamente.

—Sigue la espectativa por el conflicto hispano-norteamericano.

—La recepción que tuvo lugar anoche en el palacio de gobierno, ha sido brillante.

—El empréstito patriótico asciende hoy á la suma de trese millones de pesos.

—En varios puntos de la provincia se propaga la epidemia de la fiebre tifoidea causando numerosas víctimas y la alarma consiguiente.

—El próximo 25 de Mayo se colocará en los barrancos del Paraná la piedra fundamental del monumento al general Belgrano.

A principiado á llamar la atención la carencia de noticias del perito Dr. Moreno, pues la última que se tuvo fué el 23 de Febrero y de entonces á esta parte no se sabe mas de él.

—Hoy es esperado en èsta el gobernador Civit.

—Se ha levantado la incomunicación á Martinez Campos.

Dice que Villanueva fué quien lo provocó y que él en su defensa dió de bastonazos á éste.

—Hàse mandado á averiguar la veracidad de la denuncia de Catamarca contra Santiago del Estero.

—Comunican de Catamarca que no ha sido posible instituir la Asociación Patriòtica de tiro en un departamento, por haberse opuesto un ciudadano chileno que desempeña el cargo de Comisario.

Bs Aires, Abril 22 de 1898.
Fechado á las 2.30 p. m.
Recibido á las 2.35 p m.

Metálico

El oro abrió á 268.20 y cerró á 268.

ESTADOS-UNIDOS

GOBIERNO DE CUBA

NOMBRAMIENTO DE MINISTRO

RUPTURA DE HOSTILIDADES

Órdenes á la Escuadra

FUTURO COMBATE

BUQUES ESPAÑOLES

MANIFESTACION

MÁQUINA INFERNAL

EL CÓNSUL DE ESPAÑA

Bloqueo

LEY ESPECIAL

EL TEMERARIO

PLAN DE CAMPAÑA

OPINIONES

WASHINGTON, Abril 22—12.20 p. m.—Los Estados Unidos una vez pacificada la isla, dejará á los cubanos la libertad de elegir su gobierno.

—Ha sido nombrado ministro de Correos Mr. Charles Smith.

—Se ha ordenado á los gefes del ejército rompan las hostilidades sin esperar mas tiempo.

—La escuadra que á zarpado de Cayo Hueso lleva la órden de capturar ó echar á pique á todos los buques españoles que encuentre en el camino y en seguida proceder al bloqueo de Cuba.

—Hoy se espera la llegada de la escuadra á la Habana donde iniciará inmediatamente el primer combate.

—España tiene actualmente 58 buques en Puerto Rico.

—Anoche en Cayo Hueso 2.500 cubanos hicieron una gran manifestacion con antorchas á la escuadra norte-americana dando atronadores vivas.

—Con insistencia circula el rumor de que ha sido interceptada la máquina infernal que encerrada en una caja fué dirigida de Casa Blanca.

—El sábado pròximo parte de èsta el Sr. Ginebre cónsul general de España.

—Se ha ordenado á la escuadra del norte comience el bloqueo de Cuba.

—Puerto Rico será bloqueado en cuanto se concluya la organizacion de la escuadra de defensa.

—Se ha resuelto que por el momento no se bombardeará la Habana.

—El presidente Mackinley ha pedido al Congreso declare la guerra á España por medio de una ley especial.

—Se ha telegrafiado al comandante del acorazado «Oregon» dándole órden que donde encuentre al blindado español «Temerario» lo eche á pique.

—Sabedor Máximo Gomez del plan de campaña que se prepara por el gobierno, ofrece operar juntamente con los norte-americanos.

—Lee y otros generales opinan que la guerra no durará mas de 15 dias.

ESPAÑA

EL CAMBIO

DECLARACION DEL GOBIERNO

PARTIDA DE WOODFORD

MADRID, Abril 22—12 25 p. m.—El oro se cotizó hoy á 167.

—El gobierno declaró ante el Senado que las relaciones con Estados Unidos estaban rotas.

—El ministro norte-americano general Woodford tan luego que recibió sus pasaportes partió para Fracia.

URUGUAY

Ofrecimiento al ministro español

Voluntarios en marcha

MONTEVIDEO, Abril 22—El general Fortunato Flores ha ofrecido al ministro español en esta, ir á la guerra con la condicion de que se le dé el mando de una brigada cuyos oficiales serian uruguayos.

—El Dr. Posadas tambien ofrécese marchar como director del del cuerpo médico de la espedicion.

—Veinte jóvenes conocidos se preparan á salir para España á ofrecer sus servicios á aquel gobierno en la campaña contra Estados Unidos.

ESTADOS-UNIDOS

Captura de un buque

EN AGUAS CUBANAS

KEY WEST, Abril 22—3 p. m.—Hoy ha sido capturado un buque español por la escuadra norteamericana, es mercante y llámase «Buena Ventura» de 1763 toneladas de desplazamiento.

—La escuadra norteamericana encuéntrase ya en aguas cubanas.

Ecos del dia

Ambiente belicoso

OLOR DE PÓLVORA

La vida institucional en todo el pais está reducida á cero. Vease sino lo que ha pasado con las elecciones nacionales para elegir presidente de la República y diputados al Congreso.

Ese acto tan importante y trascendental en la vida cívica de nuestro pueblo, ha pasado casi desapercibido para él. Apenas si los diarios han consignado la noticia y uno que otro ha protestado de la desfachatez con que se han vaciado furtivamente miles de votos falsos en las urnas, nada mas que por lujo de hacer gala del fraude electoral, pues no habia oposicion que se vislumbrara en ninguna parte.

Un ambiente guerrero y belicoso tiene absorvido por completo la atencion pública.

Flota en la atmòfera un olor pronunciado á pólvora, un espíritu belicoso, y no se oyen sino ruidos preliminares de combates formidables.

Por todas partes repercuten dianas militares, clarines y tambores guerreros, como si estuvieramos abocados á un conflicto general y estrepitoso.

La fuerza, reina soberana de todos los tiempos y de todas las edades, vuelve á levantar su poderio en los pueblos civilizados.

Las luchas del progreso y del bienestar de los pueblos, han cedido su paso al estrépido imponente de las armas de combate.

El ambiente guerrero se ha impuesto entre nosotros, quizà por razones poderosas, pero el caso es que nadie habla ni piensa sino de batallas, como si no fueran suficientes las que libramos todos los dias en la lucha por la vida.

Asi se esplica que pasen desapercibidos los problemas de nuestra vida institucional, que nadie se dé cuenta que en pocos dias mas se reunirán nuestras cámaras legislativas, ni del cambio de gobierno, ni del nombramiento de senadores al Congreso, ni de nada que no sea . . militar.

Labor administrativa

De los cuadros estadisticos del movimiento de la administración de Justicia pasados al P. E. de la provincia, resulta que, desde el dia 16 de Noviembre de 1893, en que se recibió la actual Cámara de Justicia, hasta la fecha, ha despachado èsta 281 causas, de las cuales 120 son criminales y 161 son civiles y comerciales.

Este Superior Tribunal encuéntrase actualmente al dia, con respecto á los juicios criminales, y muy luego obtendrá el mismo nivel en los civiles y comerciales, dada la perseverante actividad de sus miembros en el cumplimiento de sus deberes.

Con respecto à este Tribunal, el público, verdadero interesado, debe quedar satisfecho de la actividad que ha desarrollado, pues los datos que damos son tomados de la única fuente de verdad: la estadistica.

Asi, pues, no hacemos encomios por encomiar, sinó por satisfacer los anhelos del pueblo que tiene *sed de justicia, pronta*, y hacer á la vez notar la buena comportación de los miembros de este Superior Tribunal.

Esperamos que los jueces inferiores imiten el ejemplo que les dá aquel, y entonces tendremos el complemento de una buena administración de justicia.

Cifras alarmantes

Registros falsos

La guardia nacional de la República alcanza segun los registros, á 450.000 individuos; y, como la clase de 20 años es, el 8 °/o mas ó menos de esa cifra, deberiamos tener 36.000 conscriptos que se reducirán á 32.000 y pico, deduciendo el 10 °/o de exceptuados legalmente.

Ahora bien. Si con voluntarios y todo, solo alcanzan á reunirse 19.000 hombres, resulta una desercion de casi el 50 °/o ó un abultamiento en los registros de la guardia nacional, del que solo podrian dar noticias los señores caudillos politicos, que, para los efectos de la inscripción electoral, enrolan hasta los muertos.

Esto explicaria, por qué los registros dán para la guardia nacional inscripta 450.000 hombres, y para la clase de 20 años solo 24.000.

En la época del Dr. Juarez Celman hubo provincia cuyo enrolamiento superó á la población total que le asignaba el censo; y como las presidencias siguientes no fueron ni son mas que un derivado de aquella, no es de estrañarse que se tropiece á cada paso con la obra de los que las apuntaban y sostienen.

PODER MILITAR

Eficiente è incontrastable

Tomando como base la movilización actual, se ha calculado en el estado mayor, que la República puede poner en pié de guerra y trasportar en menos de diez dias à cualquier punto del territorio que sea cabecera ó estación de ferrocarril 90.000 hombres de las tres armas, con instrucción suficiente, la mayor parte para entrar en campaña.

Este dato, cuya comprobación se ha podido verificar con certeza, dà una idea perfecta del poder militar de la nación, que será eficiente é incontrastable, siempre que no se confié el manejo y empleo de esas fuerzas á personas cuyos conocimientos militares son por demás insuficientes en el arte y ciencia moderna de la guerra.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

TRIBUNALES

Càmara de Justicia—Se resolvieron los siguientes juicios:

En la causa criminal seguida por don Higinio Falcon contra Angel Trigo y su esposa por calumnia é injurias, se declaró que esta causa correspondia á la justicia de Paz, segun disposiciones terminantes de la Ley de Organizacion de los Tribunales y sus jurisdicciones, ordenando al señor juez pase al Juzgado de Paz correspondiente para la resolucion de esta causa, y tambien que se abstenga en adelante de dar curso á aquellas de esta naturaleza.

—En la causa criminal seguida contra Cayetano Biliante y José Estéfano por sustraccion de objetos á la testamentaria de Juan Visenso, se declaró que el curador Sr. C. Eckhardt no puede ser obligado de oficio á justificar su personeria, y que no es susceptible de declaracion el auto en que se establece que dicho señor Eckhardt tiene á su cargo las responsabilidades de derecho.

—En el juicio criminal contra Avelino Barrionuevo por lesiones inferidas con un coche del tramway al individuo Pedro Arroyo, venido en consulta del Juzgado de Crimen se confirmó el auto consultado, ordenàndose el sobreseimiento de la causa y declarando sin culpabilidad alguna á Barrionuevo, por haber sido un hecho casual producido mas bien por la ebriedad é imprudencia del mismo Arroyo.

—En la causa criminal seguida por don Juan de Dios Figueroa contra don Epifanio Farfan por defraudacion y estafa, el Superior Tribunal ha confirmado, con costas y regulando el honorario del Dr. Peralta en esta instancia en la suma de 500 pesos m/n., la sentencia de 1a Instancia dictada por el Juez del Crimen especial, Dr. Benjamin Diez, por la cual se condena al acusado á tres años de penitenciaria, con costas, daños y perjuicios, y regulando el honorario del Dr. Peralta, en la cantidad de 1.500 pesos.

—En el juicio criminal seguido por don Melecio Villagran contra doña Maria Arias, el Superior Tribunal ha declarado ser dicho juicio de la competencia de la justicia de Paz, ordenando se pasen estos autos para su resolucion; previniéndole al Juez del Crimen no dé curso en adelante á querellas de competencia estraña.

Noticias

Invitación—A nombre de la Sociedad de Beneficencia que tengo el honor de presidir, me permito invitar al público de esta capital á concurrir y solemnizar las funciones religiosas que tendrán lugar en el hospital mixto y en el Buen Pastor el domingo 24 del corriente á horas 8 a. m. con motivo de la comunión de los enfermos y detenidas

FRANCISCA U. DE CASTRO.
Presidenta.

Aurora Castro.
Secretaria.

Asunto arreglado — Mediante la oportuna intervencion del gobierno nacional, se han calmado los ardores bélicos de nuestras hermanas del centro, Catamarca y Santiago.

Segun parece, este asunto se solucionará muy pronto y en la armonia mas completa.

Nos alegramos.

✝

José M. Gallo

Falleció el 11 de Mayo de 1897

Su esposa Camila G. de Gallo, sus hijas é hijos politicos y su hermano Dr. Exequiel M. Gallo, y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 11 del próximo mes de Mayo, en los templos de San Francisco y La Merced.

Favor á que quedarán agradecidos

La familia asistirá á la misa de las 9 en la Merced.

150—v.My.10

Coca

de muy buena calidad y á precio reducido ofrece

MIGUEL DE LOS RIOS

(133—v.My 6)

Potrillos y Potrancas de Raza *de carrera*

Y DE TIRO PESADO

Se han traido de Buenos-Aires para venta.

Ocurrir al dueño Benito Vernon —Hotel del Aguila. Se pueden ver en la finca de Lobo pasando el puente de fierro.

146.v.ab.30.

Fèria de Sumalao

Por órden de la Curia Eclesiástica, las fiestas de N. S. de Vilque tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Chicoana, en todos los dias en que suele efectuarse.

Participo tambien á los devotos que el jueves 14 del corriente se trasladará en procesión el cuadro desde la Capilla del Carril donde actualmente se encuentra á la Iglesia de esta Parroquia.

Chicoana, 11 de Abril de 1898.

Josué Gorriti,
Cura Vicario de Chicoana.

9.v.my.13.

CASINO

SUCURSAL EN SAN LORENZO

Se hace saber al público que esta casa ha establecido una sucursal en el mismo campamento de la Brigada Norte en San Lorenzo casa del Sr. D. Miguel Fleming, donde ofrecerá un servicio esmerado en los ramos de café y restaurant para caballeros y aún familias.

Eugenio Bissone.

154—v.My.3.

(55)

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — LA MAS BARATA

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

103.Pte.

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTÍCULOS DEL PAÍS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

104. Pte. **Nota**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Siguen las quejas—Nos llueven las quejas de los comerciantes que se han trasladado al campamento de San Lorenzo referente á los exorbitantes precios que se les cobra por el terreno y patentes.

Es una injusticia que debe concluir, pues deberia bastar la idea de la espantosa crisis que reina para que se tuviese consideracion de esas pobres gentes.

Si se tira la cuerda, que sea para todos y no para individuos señalados.

—

Confitería Güemes — El activo industrial señor Bardi, no cesa en su labor de preparar algo nuevo y bueno con que sorprender agradablemente á su selecta y numerosa clientela.

Desde hace tiempo se le metió entre ceja y ceja la idea de arreglar un salon que en su género fuese el primero en Salta, y ha salido con la suya. Ya lo tiene conforme el plano que concibió anexo á la cantina, y á decir verdad es espléndido. Es amplio y de un lujo asiático.

Felicitamos al señor Bardi por la realizacion de su hermoso proyecto.

—

Ferrocarril acuático — Acaba de inaugurarse en Inglaterra el primer ferrocarril sobre el mar que se conoce en el mundo.

Esto ha sido á fines del año último.

La nueva línea pone en comunicacion los puertos de Brighton y Rottengdean, entre los que ha quedado colocada una verdadera vía férrea, sostenida por robustos pilotes de fierro, enclavados en el fondo del mar.

Los coches se deslizan sobre los rieles, impulsados por la electricidad.

En prevision de que los trenes pudieran sufrir algun accidente á causa de los fuertes golpes del mar, la vía vá sobre un armazon de hierro que se eleva mas de seis metros sobre el nivel de las aguas.

La inauguracion de la línea fué presenciada por infinidad de personas que prorrumpieron en vivas y aclamaciones á la llegada del primer tren.

La compañía dispuso que la circulacion fuera gratuita durante el primer dia.

—

Perros muertos—A consecuencia de haberse ocupado hoy los agentes municipales en repartir albóndigas con estrignina á los numerosos canes que pululan en la ciudad, las calles se encontraban sembradas de cadáveres.

Ya que se les manda á la eternidad, bueno seria que no se les deje en la vía pública donde presentan un aspecto tan desagradable.

AVISOS

Mensajería al Campamento

A $1.50 el asiento de ida

Sale todos los dias á las 9 de la mañana y 2 de la tarde y regresará todos los dias á las once de la mañana y á las seis de la tarde.

Puntos de parada: en Salta frente al Gran Hotel y en San Lorenzo en casa del suscrito de donde se tomarán los pasages.

Jesús M. Zigaran Ovejero.

162.v.my.7.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

"PARTICULARES"

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P 5

AVISO

Se vende un tilbury flamante recien llegado con guarniciones para dos caballos y uno; y una jardinera tambien flamante con guarnicion para un caballo ambas cosas á un precio módico, los interesados por propuestas pueden dirijirse á casa del suscrito.

Angel S. Villagrán.

Salta, Marzo 26 de 1898.

112.v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo que he vendido á los señores Revuelto y Larrad mi casa de negocio de tienda y almacen que tenia establecida en el pueblo de Campo Santo.

Salta, Marzo 20 de 1898.

Luis Arana.

105.v.A.23.

Longines,

Los verdaderos, los ... mes relojes LONGINES, ... universal, son los únicos relojes ... bolsillo, cuyo perfecto mecanismo permite una duracion de mas de VEINTE años; constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. 300,000 Longines vendidos en la República hasta la fecha. Exijan el LONGINES el reloj mas barato de todos; la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerías, joyerías y platerías.

Longines MARCA REGISTRADA Longines

158.v.my.21.

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirigirse á

A. Rearte Focaymaza.

C. Alvarez 460 Tucumán.

151—P.

Peluquería y Mercería

"MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más ... mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cía.

98.P.

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de los

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CÓRDOBA 534

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte-América. Único introductor de la nueva planta forrajera, ARVEJA DE WARNER [Suttiyrus Siluetris Wagneri]. Planta que vejeta en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 55.

Folletos sobre su cultivo los remite gratis. 155.v.ag.12.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

{Guillermo Augspurg}

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos Aires

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P. 3

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 8473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

873. P — *El Agente*

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuesta por el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion á la órden de la Direccion General valor del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1898.

Firmado— *N. Elicagaray*, Secretario General.

114.v.ab.28.

Elección municipal

Convocatoria

Habiendo renunciado el Sr. D. Samuel Uriburu el cargo de Concejal, por haber pasado á desempeñar la cartera de Gobierno, el Presidente de la Municipalidad de esta capital, dando cumplimiento á lo que dispone la ley Orgánica vigente ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Convócase al pueblo del municipio á elejir un concejal por el término de ley.

Art. 2º La eleccion á que se refiere el articulo anterior, tendrá lugar el Domingo 24 del presente mes, de conformidad á lo preceptuado en la ley Orgánica.

Art. 3º El Departamento Ejecutivo procederá al sorteo de los concejales que han de formar la mesa receptora de votos para los efectos de esta eleccion.

Art. 4º Comuníquese.

Salta, Abril 12 de 1898.

Victorino Corbalan.

José A. Cabrera, Secretario.

138.v.ab.23.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentra pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

Garcia Sanchez y Ca.

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señoies Garcia, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

129 v.My.4.

Ama de leche

Se necesita una que goce de buena salud Para tratar, á la calle Libertad 887, frente al Palacio Episcopal nuevo. — 137—vAb 25

AVISO

Se vende un billar en buen estado con todos sus útiles; y útiles para café, armazon, mostrador, mesas, sillas y otres objetos que no se detallan por su estension.

Para tratar verse con el dueño en Campo-Santo. Todo esto se vende por una miseria.

Raymundo Callado.

105—v.A.22.

PERMANENTE—Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza sobre riego de las calles, antes del barrido, que se verifica en las mismas, por el vecindario de esta ciudad, este permanente no desaparecerá de este diario.

Garantido.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condicionesespeciales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañia.

Toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resulta' dos estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 801

ISMAEL MORALES, DirectorGral. — (8—P.) — MIGUEL TEDIN, Presidente.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neural gias.

Atiendo Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año.

90.v.stb.11.

EDICTO MUNICIPAL

Salta, Febrero 17 93 — Atenta la solicitud que antecede y obra' dos relativos; cítese por edictos y por el término de treinta dias á los Sres. Leonardo Medrici y Cía. para que en el término indicado se presenten en esta Intendencia á pagar la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional que adeuda por construccion de pared y vereda de un sitio en la calle General Mitre que se les ha adjudicado y que perteneció á D. Cesar Omine; los intereses y costos de la ejecucion, bajo los apercibimientos de que si no se presentan en los términos fijados se seguirá el juicio administrativo en su rebeldía—Publiquese en los diarios de esta ciudad durante los dias mencionados

Victorino F. Solá—Intendente.

—Lo que se hace saber á los deudores por medio de la presente.

El Oficial de Justicia.

117—v. A. 30.

AVISO

para mineros

Se vende puesta en el Rosario de Santa-Fé, una maquinaria completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frees y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse su Buenos Aires á Bernardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

134.v.My.12

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

P.

Pensiones

Y

Cobre de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 28.

122.v jn.2.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Baldovisso.

145—v.Myo.18.

Cocinera

Se precisa para pocas personas pero que sea honrada y sola, se le pagará buen sueldo. Dirijirse calle 20 de Febrero Nº 87 del Tagarete al sud. — 140.v.My.2.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. — 484Pte

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 15|346 Billetes C|Legal

El dia diez y ocho de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Laguna Negra" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, con una estensión superficial de diez leguas kilométricas cuadradas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo con bastante agua, ademas de la gran laguna que posee del mismo nombre de la finca. Tiene tambien arrenderos en número de cincuenta, más ó menos.

Los edificios existentes consisten en una buena casa de material cocido con diez habitaciones y otras dependencias aparte de otra casa más destinada á tienda y almacen, y otras casitas para que vivan los peones. Posee tambien un molino de sistema antiguo y un trapiche de palo paramoler caña, que se desarrolla muy bien.

Límites. Norte, con la testamentaria de Da. Florinda M. de Avila; Sud, con la finca "Cabeza Colgada, propiedad del solicitante; Este con terrenos denominados "La Calavera" de varios herederos y Oeste con "Ramadita" propiedad de D. Eudoro Pizarro.—Esta venta se hará ad corpus

La contribución territorial que adeuda la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo...	$	5.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1893.......	"	777.637
Deuda actual...........	"	4 222.363
Servicio atrasado é Intereses Penales........	"	287.380
Gastos calculados........	"	60 —
Base de venta...........	"	4 569.743

Aviso iniciado el dia 18 de Abril de 1898. — 153.v.My.17.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 19|585 Billetes C|Legal

El dia veinte y uno de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una estension superficial de doscientas setenta y tres hectáreas cuadradas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales; en el segundo, sus pastos son abundantes y de excelente calidad; con monte de cebilares, algerrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Poseé tambien una magnífica huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre.

Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias en el terreno de la comodidad; existiendo ademas en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio Sianca continuacion del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada «La Ramada» y Oeste, con las de Da. Fructuosa Figueroa y «San Roque».—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo ...	$	15.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1898	"	2.332912
Deuda actual............	$	12.667,088

Servicio atrasado ó Intereses Penales.......	"	882 120
Gastos calculados.......	"	160
Base de venta...........	$	13.689.208

La contribucion territorial que adeuda la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador

Aviso iniciado el dia 21 de Abril de 1898. — 160.v.my.20.

Por P. Saravia

El dia 9 de Mayo próximo á horas 2 p. m. en mi local calle Buenos Aires, procederé por órden del Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero, á la venta en remate público de la propiedad denominada "Macapilla".

Base de venta: $ 3.000.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

DECRETO:

Salta, Abril 18 de 1898. — De acuerdo con la disposición citada en el escrito que antecede, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, por el martillero Sr. Pablo Saravia. Señálese el dia 9 de Mayo próxima á horas 2 p. m. para que tenga lugar el remate, con la base de las dos terceras partes de la tasación, reducida ésta en un 25 %. Publíquese edictos en dos diarios y fíjese en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Anta á cuyo efecto líbrese oficio. Repóngase el sello. *Figueroa Salguero*. Ante mi: E. Guibert. E. S. — 155.vMy8

POR EL MISMO

la hermosa estancia «los bañados»

En el departamento de Metán, con abundantes pastos y capacidad suficiente para criar mas de cuatro mil cabezas de ganado.

El dia 22 del presente á las 3 p. m. en mi local calle Buenos Aires entre Caseros y Alvarado, procederé al remate y sobre la base de 28.250 pesos moneda nacional.

El pago podrá hacerse en condiciones ventajosísimas, haciéndose cargo de un crédito en el Banco Nacional en Liquidacion otro en el Banco Provincial y el resto en contra la testamentaria

El remate se efectuará de conformidad del siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 28 de 1898 —Sáquese nuevamente á remate la propiedad que se expresa por el mismo martillero, con rebaja del 25 ojo prévio los avisos de ley, señalándose para la venta el 22 de Abril á la hora que el martillero determine—LOPEZ —Ante mi, Francisco Romero, E S.

Por J. D. Soliverez

Una casa en la calle Victoria

Base de venta $ 3 500

El dia 6 de Mayo próximo á horas 3 de la tarde en mi escritorio Plaza 9 de Julio venderé en remate público ó venta en privado la linda y bien situada casa ubicada en la calle Victoria, al Poniente, perteneciente á D. Salvador Murua en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. de Bedoya.

Aprovechar la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 16 de 1898. De comun acuerdo de partes, procédase á la venta en privado ó en remate de la casa mencionada bajo la base de *tres mil quinientos pesos* m/n prévia publicacion de edictos y señalamiento de dia, debiendo quedar su producido en poder del Martillero Sr. José D. Soliverez á quien se comisiona para esta venta de acuerdo de partes.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, S. A. — 131.v.my.5.

POR EL MISMO

MERCADERIAS GENERALES
¡Sin Base!

Concurso Juan Zigaran

El dia Sábado 23 del corriente á horas 2 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Córdoba entre Victoria y Boulevard Belgrano procederé á la venta en remate público SIN BASE y al contado de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso

La venta se hace de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el concurso de D. Juan Zigarán el Sr Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 15 de 1898.—Autos y Vistos: Proveyendo al escrito de fs. 41 procédase á la venta en remate público por el martillero D. José D. Soliverez de todas las mercaderias y muebles embargados preventivamente y pertenecientes á este concurso; sin base y prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias; á cuyo efecto haga entrega el depositario Sr. Benito Aramburú al martillero nombrado de las especies embargadas con intervencion del actuario de este Juzgado.—Repónganse. —Manuel Figueroa Salguero.—Ante mi: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

Salta, Abril 14 de 1898.

Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

148.v.ab.22.

POR EL MISMO

Una estancia en Rivadavia
Inmejorable ubicacion

SIN BASE

El dia 30 de Abril en mi local plaza 9 de Julio, á horas 2 de la tarde, venderé en remate público sin base dinero de contado, una linda estancia denominada "Estrella" ó "Aspa la Chiva" ubicada en el departamento de Rivadavia.

Extensión: Una leguá mas ó menos de frente por dos de fondo.

Límites: al Norte con propiedad de D. Secundino Paz, al Sud con propiedad de un señor Pereyra, al Naciente con el rio Bermejo y al Poniente con terrenos fiscales y otros propietarios.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 18 de 1898. —Procédase nuevamente y por tercera vez al remate del inmueble embargado sin base por el mismo martillero don José D. Soliverez, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 30 del presente, horas 2 p. m., prévia publicacion de edictos en esta ciudad y fijacion de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Rivadavia, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero— Ante mi: E. Guibert.

151—Ab.30.

Edictos

JUZGADO DE COMERCIO

Salta, Marzo 14 de 1898—Autos y Vistos y considerando: que la solicitud de los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver, titulados acreedores del comerciante fugado Juan Zigarán requiere la autorización para practicar una liquidación de los bienes de éste para una vez realizados, pagarse sus respectivos créditos, apartándose de los procedimientos de la quiebra, legislados por el Código de Comercio.—Que esta legislación es de órden público, importando solo de los que estan en relacion directa con el fallido sino tambien á toda la sociedad y al interes de la justicia que debe investigar las causas de la quiebra, porque si bien puede ser ella casual, puede tambien reconocer por motivo la culpa ó el fraude—Que por otra parte siendo el juicio de quiebra un juicio de liquidación exije la concurrencia de todos y cada uno de los acreedores, por lo cual es indispensable que todos conozcan su existencia para que tomen la participación que les corresponde, justifiquen la legitimidad de sus créditos y determinen su graduación—Todos estos son requisitos de una trascendencia manifiesta en el órden de los procedimientos de este juicio, de manera que no son esos procedimientos susceptibles legalmente de ser sustituidos por otros, en el solo interes de los acreedores que lo piden. —Por estas consideraciones y de acuerdo con el dictamen del Fiscal, no se hace lugar á lo solicitado por los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver.—Y considerando que dados los antecedentes que constan de autos y con arreglo á los art. 1383 y 1384 del Código de Comercio, es procedente la gestión del Ministerio Público para pedir en este caso la declaratoria de quiebra y las medidas consiguientes.—Por tanto: Declarase en quiebra al comerciante Don Juan Zigarán nombrase Síndico y depositario de los bienes del fallido al comerciante número uno de la lista de Síndicos Don Samuel Taylor. Procedase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su giro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieren; so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de ley. Cítase á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar, el dia veintitres de Abril próximo, con la prevencion de que se entenderán que los inasitentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Se intima á todos los acreedores del fallido para que dentro de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia veintiseis de Febrero del corriente año fecha del protesto de fs 23 á fs.24. Ofíciese al Señor Intendente General de Policía para que constituya en arresto al fallido Zigarán. Y publiquese este auto por edictos durante treinta dias en dos diarios de la localidad. Repongánse los sellos.—Manuel Figueroa Salguero —Ante mi: *Ernesto Guibert*—Escribano Secretario.

Salta, Abril 2 de 1898

Ernesto Guibert
El secretario

128—v My. 4.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantidos puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

225.Pte.

En el juicio testamentario de Da. Asunción Sanchez de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valor.

Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.

Salta, Abril 13 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

141.v My 13.

En el juicio testamentario de D. Teodoro Becker, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 31 de 1898. Autos y vistos. En mérito de los documentos presentados declárase abierto el juicio testamentario de D. Teodoro Becker y como sus herederos á su viuda señora Esther Ovejero é hijos tenidos en el matrimonio con esta llamados Fani, Saturnina y Teodoro E. Becker, sin perjuicio de tercero. Citese por edictos en los diarios "El Cívico" y "Tribuna" durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento. Por el poder presentado tengase por parte al señor J. Manuel Ovejero. Santiago M. Lopez. Ante mi, Marcelino Gudiño. Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Marzo 31 de 1898. *Marcelino Gudiño.*

113.v.A.30

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Cármen Apaza de Armella, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en él para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento, lo que hago saber á los fines de ley.

El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. D. Santiago M. Lopez, secretaria del suscrito.

Salta, Marzo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño. E. S.

11.v.ab.28.

En la demanda por cobro de pesos interpuesta por los señores Ricardo Schultre y Armando Behrensen se ha dictado la siguiente providencia:

Salta, Abril 12 de 1898.—Citese por edictos á los que se consideren interesados ya como herederos ó acreedores del finado D. Enrique Claasen para que se presenten á estar á derecho ó tomar la participacion que les corresponde dentro del término de 10 dias en las diligencias pedidas por los señores Schultre y Behrensen en los dos periódicos que se indican y se proveerá.—*José G. Paz Valdes*, Juez de Paz.

117.v.ab.24

En el juicio testamentario de D. Cosme Farfan, por decreto de 31 de Marzo ppdo., se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago Lopez, se cita por edictos, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que dentro de él, se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.

Salta, Abril 2 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

126.v.my.2.

Salta, Marzo 31 de 1898.

En el juicio testamentario de Da. Fructuoso Garcia y Da. Tránsito Barros de Garcia, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto:

Autos y vistos: En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 587 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, no obstante lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de D. Fructuoso Garcia y de Da. Tránsito Barros de Garcia.

Citese á todos los interesados por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de 30 dias.

Convócase á junta á los interesados en este juicio para el dia 6 del mes entrante, á objeto de que se pongan de acuerdo sobre la custodia y administracion del caudal de la testamentaria.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero.

128.v.my.2.

En las diligencias que sigue Dª. Mercedes Puch, para acreditar su carácter de hija natural de D. Manuel de Puch. El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, á peticion del señor Agente Fiscal en lo civil, quien dice existir otros parientes del señor Puch, ha decretado lo siguiente:

Salta, Marzo 24 de 1898. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, hágase la publicación de edictos por el término de ley. Saravia.—Ante mi: David Gudiño, secretario.

Salta, Marzo 26 de 1897.

David Gudiño, E.

111.v.ab 28.

Habiéndose presentado el señor Cárlos B. Eckhardt con poder de Dª. Manuela Sueldo viuda de Navarro, con título bastante solicitando deslinde, amojonamiento y particion de su finca denominada Cañada ubicada en el Partido del Cerro Negro, Dpto. del Rosario de la Frontera; cuyos límites son: por el Norte con una zanja que se halla en el lugar de la Cañada, que se forma del Poniente y baja rumbo al Naciente hasta dar al frente de la loma del Zorro, y por los demás rumbos, colinda con terrenos de los herederos de D. Pedro Alcantara Romano; proponiendo como perito para dichas operaciones, al señor Vicente Arquati.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado que préviamente se llame por edictos con el término de 3 dias, á los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de deslindar.

Salta, Abril 20 de 1898.

Francisco Romero, E. Strio.

157.v.ab.22.

Salta, Abril 1º de 1898—Autos y vistos—De acuerdo con solicitado y lo dispuesto por el art. 678 del C. de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del Sr. Julio Saravia—Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Juan A. Figueroa—Notifíquese al deudor este auto y ofíciese á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios—Publíquese edictos en los diarios «Tribuna» y «El Cívico» por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez—Ante mi, Marcelino Gudiño E. S.—Lo que hago saber á quienes corresponda por medio del presente—Salta, Abril 1º de 1898 *Marcelino Gudiño* E. S.

123.v My.2

En el juicio testamentario de D. Vital Olmos el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha pronunciado el siguiente auto:—Salta, Marzo 19 de 1898—Autos y vistos. En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo Civil, declárase abierto el juicio testamentario de don Vital A. Olmos, sin perjuicio de tercero. Citese por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Santiago M. Lopez—Ante mi, Francisco Romero, E. S.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Marzo 21 de 1898—*Francisco Romero*, E. Secretario.

109.v.A.24

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado Francisco Perez el Juez de Paz que suscribe ha ordenado: se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, ya como herederos ó acreedores.

Chicoana, Abril 16 de 1898.

Zenon Lopez Segura. J. de P.

153—v.My.19

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA "LA MODERNA"

Desde el 1º de Febrero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo en la casa y la galleta 20 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ m/n. 15.50 bolsa.

Esta casa dará al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverié

372—P.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Calle México Núm 463

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración.

Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad ... $ m/n. 1.50 mensual

En la campaña .... " 2.00 "

Número del dia .... 10 centavos

Atrasado .... 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobran adelantados, según su formato y el lugar de su insercion.

(APARATO TELEFÓNICO)

DROGUERIA Y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA Y AGENCIA DE SUSCRICIONES —DE— RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS — ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	TUCUMÁN Á TALA — Lúnes Martes Juv. Sáb.	COMBINACIÓN Salta Á JUJUY — Todos los dias
	A. M.	A. M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	6.45	6.30	
" (C.N.) "			
Tala "	9.50	llg. 10.30	
R. de la Frontera....."	11.50		
	P.M.		
Metán............"	1.00		P.M.
Gral. Güemes......."	5.00		3.50
Salta...........llega	7.00		sal. 1.30
Jujuy............."	7.15		llg. 7.—

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS — ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	TALA Á TUCUMÁN — Domingo Martes Juv. Sáb.	COMBINACIÓN Jujuy Á SALTA — Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY.........sale	6.—		6.—
Salta..............."	6.45		llg 11.10
Gral. Güemes......"	8.35		8.45
	P. M.		
Metán.............."	12.58		
R. de la Frontera ..."	2.10	P. M.	
Tala..............."	3.40	sal. 3.—	
Tucumán (C.N.)..llega		llg. 7.—	
" (C.C.)....."	7.—		

SERVICIO AL SUD

COMBINACIONES con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	SALIDAS — Todos los dias	REGRESOS — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	REGRESOS — Todos los dias
	A. M	A. M	P. M	P. M.
Tucmán C.N. sal.	6.30	6.30	llg. 7.30	7.30
Villarroel ..."	7.17	7.17	6.10	6.10
	P.M.		12.20	12.20
La Aurora .."	12.47	llg. 12.17	A. M	
Suncho Corral"	4.30		3.—	
	A.M	Hasta la Aurora	12.47	Hasta Tucuman
Fortin Testado	1.20		P. M.	
S Cristóbal lleg	6.30		sal. 6.—	

SERVICIO LOCAL

TUCUMÁN A COLOMBRES VICE-VERSA — ESTACIONES	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias
	A. M.	P.M.	A. M.	P.M.
Tcumán C.N. sal	10.30	5.50	llg. 7.30	3.30
Villarroel ..."	11.17	6.40	sal. 6.54	2.42
Cacambó...."	11.35	6.59	6.39	2.25
Mendez....."	11.45	7.07	6.32	2.12
Colombres lig.	11.55	7.15	sal. 6.20	2.—

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Celastiné) desde el 10 de Junio ppdo. y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

Los trenes Mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 (Antonino Diaz), 75 (Leguizamen) y 78 cuando haya pasageros.

Administrador Gral.

Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BOTICA del PUEBLO

—DE— Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

601.P.

JUZGADO NACIONAL

Se avisa al público que desde el 1º del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 5 p. m.

Salta, Abril 14/98.

El Secretario.

145—v. M. 19.

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y *tutti quanti*.

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados.

Pide á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que deje dicho.—Salta, Marzo 10 de 1898.

88.P. *GENARO HIDALGO.*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR DE **Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

15—Pte.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar